



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 192 22-11-2022

 Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-520-31-03-005-2018-00181-02	Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real	José Alexander Ruíz Hernández	Jorge Enrique Hinestroza Mejía	Confirmar auto No. 136 de 18-04-2022, sin costas en esta instancia, comunicar al juez de primera instancia (inc. 2 del art. 326 del C.G.P.) 	21-11-2022	Balanta Medina
76-834-40-03-001-2022-00361-01	Ejecutivo	Zuly Johana Posso Vásquez		Dirimir el conflicto negativo de competencia asignando el conocimiento de la demanda al Juez Promiscuo Municipal de Zarzal, comunicar esta decisión al juez primero civil municipal de Tuluá 	21-11-2022	Balanta Medina
76-109-31-03-001-2010-00001-06	Responsabilidad por Perjuicios al Consumidor	Dolía Manyoma de Valencia y Otros	Motores y Máquinas S.A. Motorysa	Negar por improcedente la solicitud de aclaración y/o corrección del auto proferido por esta Sala el 04-11-2022 	21-11-2022	Borda Caicedo
76-147-31-84-001-2019-00246-03	Sucesión	Fanny Martínez de Aristizábal	Reynaldo Aristizábal Martínez	Confirma la decisión tomada en el auto No. 1078 de 18-10-2022, por las razones aquí expuestas, abstenerse de condenar en costas debido a que no aparece en el expediente que se hayan causado 	18-11-2022	Pérez Chicué



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



76-147-31-10-001-2021-00151-01	Privación Patria Potestad	María Judith Rivera de Cobo	Ruberney Mulato Viáfara	Se Pone en conocimiento del peticionario, que el recurso de su interés se encuentra a despacho en el turno 9 del grupo de apelación de sentencias, el cual será proferida cuando le corresponda su turno, poniéndose de presente los demás grupos a resolver, además de aquellos con prevalencia legal y constitucional 	21-11-2022	Borda Caicedo
76-111-22-13-000-2022-00154-00	Recurso Extraordinario de Revisión	Pablo Andrés Salazar Valencia		Inadmitir la demanda contentiva de recurso extraordinario de Revisión formulada, conceder al demandante el término de 5 días, contados a partir de la notificación de este auto para subsanar las falencias advertidas en la parte explosiva, so pena de ser rechazada la demanda 	21-11-2022	Borda Caicedo
76-111-31-03-002-2020-00041-02	Ejecutivo	BBVA Colombia S.A.	Herederos Determinados e Indeterminados de Jesús Alberto Ospina García	Confirma en todas sus partes auto de 29-06-2022, devolver lo actuado a la oficina de origen para lo de su cargo 	21-11-2022	Moreno Aldana



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



76-111-31-03-001-2020-00006-01	Responsabilidad Civil	Alba Rosa Gómez Enríquez y Otros	Yeison Alejandro Cabrera Mora y Otros	Se niega por improcedente la solicitud de aclaración, oficiosamente se modula la medida dispuesta en el numeral 3 de la parte resolutive de la sentencia proferida el 09-11-2022 	21-11-2022	Borda Caicedo
76-111-31-03-003-2021-00107-03	Simulación	Diego Armando Rayo Vásquez	Victoria Eugenia Ríos Mejía y Otros	Declara Bien Denegado el recurso de apelación interpuesto contra el auto de 13-07-2022, devuélvase la actuación al juzgado de origen 	21-11-2022	Borda Caicedo